

Referencia:	2024/00010723M
Procedimiento:	Licitación next generation apoyo a mercados y zonas comerciales
Persona interesada:	
Representante:	
Promoció Econòmica (ADELCAMP)	

INFORME PREVIO, JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

SERVICIO O DEPARTAMENTO QUE PROPONE LA CONTRATACIÓN Y AL QUE VA DIRIGIDA LA PRESTACIÓN EN QUE SE CONCRETA EL CONTRATO.

La presente contratación se propone desde la concejalía de servicios públicos del Ayuntamiento de Vila-real, servicio de Alumbrado y telecomunicaciones y desde la concejalía de economía del Ayuntamiento de Vila-real, con el fin de llevar a cabo la ejecución de una de las actuaciones incluidas en el proyecto denominado “*El Mercat Central de la Vila-real del siglo XXI. Plan de impulso del Mercat Central hacia un mercado más dinámico, sostenible e inclusivo*”, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

PRESTACIÓN CUYA CONTRATACIÓN SE PROPONE (OBJETO DEL CONTRATO)

Es objeto de este contrato el suministro e instalación de tres equipos de climatización en el mercado central municipal de Vila-real para la sustitución de los antiguos, para lo cual se han detallado en el pliego técnico el material y equipos a suministrar y se han definido las condiciones y los criterios técnicos que han de servir de base a dicho suministro y a los trabajos de instalación, acondicionamiento, puesta en marcha y mantenimiento del sistema.

NECESIDADES QUE PRETENDEN CUBRIRSE CON EL CONTRATO PROYECTADO Y JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y REALIZACIÓN DE LOS FINES INSTITUCIONALES DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CON LA SATISFACCIÓN DE ESTA NECESIDAD.

Actualmente, el edificio del mercado central dispone de tres equipos de climatización que distribuyen el aire climatizado, uno mediante conductos y rejillas y otros dos mediante un Split tipo cassette. Los equipos existentes a sustituir no cumplen con la normativa actual respecto a fluidos refrigerantes HCFC según el reglamento 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. Siendo además ilegal la recarga y uso de los fluidos refrigerantes necesarios para los equipos de aire acondicionado existentes (por ejemplo el R22 y/o similares), impidiendo la reparación, recarga y posibles mejoras en las maquinas de climatización existentes.



Por lo tanto es objeto del presente contrato, la renovación integral de los tres equipos existentes, instalando tres nuevos equipos que garanticen la climatización del recinto, mejorando las condiciones de confort de los usuarios y trabajadores, además de mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo energético del edificio.

Esta actuación está enmarcada dentro del proyecto con nº expediente MS-0100000-2022-26, al que se le ha concedido una subvención de 920.994,40 €, mediante Resolución de la Secretaria de Estado de Comercio de 9/3/2023 al amparo de la Orden ICT/949/2021, de 10 de septiembre - modificada por la Orden ICT/565/2022 de 15 de junio -, por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, Comercio no sedentario y canales de comercialización, y se procede a su convocatoria para el año 2022, en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

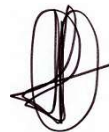
Y es por todo lo anterior que se propone y se considera necesaria la contratación administrativa del suministro e instalación de un nuevo sistema de climatización en el mercado central municipal de Vila-real.

Vila-real, 16 de mayo de 2024
El Concejal Delegado



JESÚS M. MADRIGAL RUIZ

VILA-REAL, 23 de mayo de 2024
Arquitecto Técnico Municipal



LUCIANO SANTOS PRUÑONOSA

